

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Importadora Ecuatoriana de Maquinarias y Repuestos "IMARE S.A."

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

09907159001

1942

90

CAPITAL NACIONAL S/ 2'049.000,00

CAPITAL EXTRANJERO S/ 0,00

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2'049.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	García Stael Jorge	1701998211	Ecuatoriana						023	1'023.000=			1'023.000,00
2	Uribe Perez Juan Carlos	0904163599	Ecuatoriana						023	1'023.000=			1'023.000,00
3	Rivedeneira Moreira Jorge	1300819032	Ecuatoriana						1	1.000=			1.000,00
4	Vinueza Guzmán Edgar	0100877034	Ecuatoriana						1	1.000=			1.000,00
5	Grijalva Córdova Carlos	1701898742	Ecuatoriana						1	1.000=			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2049	2'049.000=			2'049.000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Junio 30 de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.